Altamonte Springs

Informe anual sobre la calidad del agua potable 2015

La Ciudad de Altamonte Springs se complace en brindarle el Informe Anual sobre la Calidad del Agua Potable 2015. Queremos mantenerlo informado sobre la excelente calidad de agua y los excelentes servicios que hemos brindado. Nuestra meta es y siempre ha sido brindar un suministro seguro y confiable de agua potable. Nuestra fuente de agua es agua subterránea tomada del acuífero de Florida. El proceso de tratamiento incluye el bombeado en pozo, aireación en bandeja para retirar el ácido sulfhídrico, cloración para la desinfección, fluoración para fines de salud dental e inhibidor de la corrosión (ortofosfato) para controlar la corrosión en el sistema de distribución.

En 2015, el Departamento de Protección Ambiental (DEP) le realizó una Evaluación del Agua de Origen a nuestro sistema. La evaluación se realizó para brindar información sobre posibles fuentes de contaminación en las cercanías de nuestros pozos. Una búsqueda en las fuentes de datos no indicó potenciales fuentes de contaminación. La Ciudad sigue controlando los pozos de suministro en busca de compuestos orgánicos, según las normas estatales y federales. Los resultados de la evaluación están disponibles en el Programa de Protección y Evaluación del Agua de Origen del FDEP en www.dep.state.fl.us/swapp, o bien se pueden obtener de la División de Servicios Públicos de Agua de la Ciudad.

Como parte de la rutina, la Ciudad controla nuestra agua potable en busca de contaminantes según las leyes, reglas y normas Federales y Estatales. Excepto en donde se indica lo contrario, este informe está basado en los resultados de nuestro monitoreo durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015. Los datos obtenidos antes del 1 de enero de 2015 que se presentan en este informe corresponden a las pruebas más recientes realizadas según las leyes, reglas y normas. A partir de estos datos, puede ver que nuestro sistema de aguas no presenta violaciones. La Ciudad se enorgullece de poder decir que nuestra agua potable cumple con todos los requisitos Federales y Estatales o incluso los supera.

Si hubiera niveles altos de plomo presentes, podrían causar graves problemas de salud, sobre todo para mujeres embarazadas y niños pequeños. El plomo en el agua potable proviene principalmente de los materiales y componentes asociados con las líneas de distribución y con la plomería de los hogares. La Ciudad de Altamonte Springs es responsable de brindar agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales utilizados en componentes de plomería. Cuando el agua ha estado estanca durante varias horas, puede minimizar el potencial de exposición al plomo dejando correr el agua durante 30 segundos a dos minutos antes de utilizar el agua para beber o cocinar. Si le preocupa que haya plomo en su agua, quizás quiera hacer que le realicen pruebas. Hay información sobre el plomo en el agua potable, los métodos de prueba y los pasos que puede tomar para minimizar la exposición disponible en la Línea Directa de Agua Potable Segura, o en www.epa.gov/safewater/lead.

Las fuentes de agua potable (tanto de canilla como embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, embalses, manantiales y pozos. A medida que el agua va viajando por la superficie de la tierra o por el suelo, disuelve minerales que se dan naturalmente y, en algunos casos, materiales radioactivos, y puede levantar sustancias que resultan de la presencia de animales o de la actividad humana.

Attention: *An English version of the 2015 Water Quality Report is available at www.Altamonte.org/DrinkingWater.*

Algunos contaminantes que podrían estar presentes en el agua de origen incluyen:

A. Contaminantes microbianos, como virus y bacterias, que podrían venir de plantas de tratamiento de aguas servidas, sistemas sépticos, operaciones agrícolas de ganado y vida silvestre;

B. Contaminantes inorgánicos, como sales y metales, que pueden ocurrir naturalmente o ser el resultado de escorrentía de aguas de lluvia urbanas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, producción de gas y petróleo, minería o agricultura;

C. Pesticidas y herbicidas, que pueden provenir de diversas fuentes, como la agricultura, escorrentía de aguas urbanas y usuarios residenciales;

D. Contaminantes químicos orgánicos, incluidos químicos orgánicos sintéticos y volátiles, que son derivados de procesos industriales y la producción de petróleo, y que también pueden provenir de estaciones de servicio, escorrentía de aguas de lluvia urbanas y sistemas sépticos;

E. Contaminantes radioactivos, que pueden ocurrir naturalmente o ser el resultado de actividades mineras y de producción de gas y petróleo.

Para garantizar que el agua de canilla sea potable, la EPA establece normas que limitan la cantidad de ciertos contaminantes que puede haber presentes en el agua que brindan los sistemas de aguas públicas. Las normas de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA) establecen límites para los contaminantes presentes en el agua embotellada, que deben brindar la misma protección para la salud pública.

Se puede esperar razonablemente que el agua potable, incluida el agua embotellada, contenga por lo menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no necesariamente indica que el agua suponga un riesgo de salud. Se puede obtener más información sobre contaminantes y posibles efectos sobre la salud llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura de la EPA al (800) 426-4791.

Los Niveles Máximos de Contaminantes (MCL, por sus siglas en inglés) están fijados a niveles muy estrictos. Para entender los posibles efectos sobre la salud descritos para muchos componentes regulados, una persona debería beber dos litros de agua todos los días al MCL durante toda su vida para tener una posibilidad de uno en un millón de desarrollar el efecto sobre la salud descrito.

Algunas personas podrían ser más vulnerables a los contaminantes presentes en el agua potable que la población general. Las personas con un sistema inmunitario comprometido, como por ejemplo personas con cáncer que se están sometiendo a quimioterapia, personas que han recibido un trasplante de órgano, personas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunitario, algunas personas mayores y bebés, pueden encontrarse especialmente en riesgo de infección. Estas personas deberían pedirle a su proveedor de atención de la salud consejos sobre el agua potable.

Las pautas de la Agencia de Protección Ambiental y Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades sobre modos apropiados de disminuir el riesgo de infección por Cryptosporidium y otros contaminantes microbiológicos están disponibles llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura al (800) 426-4791.

Si tiene alguna pregunta sobre este informe o la calidad de su agua, por favor contacte al director de división de Aguas, Aguas Residuales y Reutilización llamando al (407) 571-8686 o visite www.Altamonte.org.

Resultados de las pruebas de calidad del agua

Contaminante y unidad de medición	Fechas de toma de muestra (mes/año)	Violación del MCL (Sí/No)	Porcentaje/número mensual más alto	MCLG	MCL	Fuente probable de contaminación
Bacterias coliformes totales (muestras positivas)	7/15	No	1 muestra positiva de 60 1.7%	0	Para los sistemas que recolectaron por lo menos 40 muestras por mes: presencia de bacterias coliformes en >5% de las muestras mensuales.	Presente naturalmente en el ambiente

Contaminante y unidad de medición	Fechas de toma de muestra (mes/año)	Violación del MCL (Sí/No)	Nivel detectado	Rango de resultados	MCLG	MCL	Fuente probable de contaminación
Contaminantes inorgánicos							
Bario (ppm)	3/14	No	0.0071	0.0070 – 0.0071	2	2	Descarga de desechos por perforación; descarga de refinerías de metales; erosión de depósitos naturales
Fluoruro (ppm)	3/14	No	0.74	0.67 – 0.74	4	4.0	Erosión de depósitos naturales; descarga de fábricas de fertilizante y aluminio. Aditivo al agua que promueve dientes fuertes al nivel óptimo de 0.7 ppm
Iomo (punto de entrada) (ppb)	3/14	No	0.35	0.22 – 0.35	N/A	15	Residuo se contaminación causada por el hombre, como emisiones de automóviles y pintura; cañerías de plomo, carcasas y material de soldadura
Níquel (ppb)	3/14	No	0.89	0.78-0.89	N/A	100	Contaminación de operaciones mineras y de refinería. Ocurrencia natural en la tierra
Selenio (ppb)	3/14	No	2.37	1.21 – 2.37	50	50	Descarga de refinerías de petróleo y metal; erosión de depósitos naturales; descarga de minas
Sodio (ppm)	3/14	No	12.0	9.0 – 12.0	N/A	160	Intrusión de agua salada, lixiviación de la tierra
Talio (ppb)	3/14	No	0.42	ND – 0.42	0.5	2	Lixiviación de sitios de procesamiento de minerales; descarga de fábricas de productos electrónicos, vidrio y fármacos
Contaminantes orgánicos sintéticos, incluidos pesticidas y herbicidas							
Dalapon (ppb)	3/14	No	1.2	ND – 1.2	200	200	Escorrentía del herbicida utilizado en servidumbres de paso
Di (2-etilhexil) ftalato (ppb)	3/14	No	0.44	ND – 0.44	0	6	Descarga de fábricas de goma y químicos
Desinfectante de etapa 2 y derivados de la desinfección							
Cloro	2015	No	1.0	0.3 – 2.0	MRDLG=4	MRDL=4	Aditivo para el agua utilizado para controlar microbios
Ácidos haloacéticos (cinco) (HAA5) (ppb)	2015	No	29.4 (LRAA más alto)	18.9 – 38.2	N/A	60	Derivado de la desinfección del agua potable
TTHM (trihalometanos totales) (ppb)	2015	No	52.6 (LRAA más alto)	27.1 – 65.2	N/A	80	Derivado de la desinfección del agua potable

Contaminante y unidad de medición	Fechas de toma de muestra (mes/año)	Violación del AL (Sí/No)	Resultado del percentil 90	Número de sitios de muestreo que superan el AL	MCLG	AL (Nivel de Acción)	Fuente probable de contaminación
Cobre (agua de canilla) (ppm)	7/14	No	0.221	0	1.3	1.3	Corrosión de sistemas de plomería de viviendas; erosión de depósitos naturales; lixiviación de conservantes de madera
Plomo (agua de canilla) (ppm)	7/14	No	0.30	0	0	15	Corrosión de sistemas de plomería de viviendas; erosión de depósitos naturales

Regla 3 del Monitoreo de Contaminantes no Regulados (UCMR3)			
Contaminante	**Nivel máximo**	**Nivel promedio**	**Rango**
Molibdeno (ppb)	4.4	2.8	1.1 – 4.4
Estroncio (ppb)	96	88.5	81 – 96
Cromo hexavalente (ppb)	.03	ND	ND – .003
Clorato (ppb)	380	308	250 – 380

Las modificaciones a la Ley de Agua Potable Segura de 1996 (SDWA) requieren que, una vez cada cinco años, la EPA emita una nueva lista de no más de 30 contaminantes no regulados que deban controlar los sistemas de aguas públicas (PWS, por sus siglas en inglés). La primera Regla de Monitoreo de Contaminantes no Regulados (UCMR 1) se publicó el 17 de septiembre de 1999, la segunda (UCMR 2) se publicó el 4 de enero de 2007 y la tercera (UCMR 3) se publicó el 2 de mayo de 2012. Este monitoreo brinda una base para acciones reguladoras futuras para proteger la salud pública. En este momento, no hay estándares de salud (por ejemplo, MCL) establecidos para Contaminantes no Regulados. Sin embargo, debemos publicar los resultados analíticos de nuestro monitoreo de Contaminantes no Regulados en nuestro informe anual de calidad del agua. Si quisiera más información sobre la Regla de Monitoreo de Contaminantes no Regulados de la EPA, por favor llame a la Línea Directa de Agua Potable Segura al (800) 426-4791.

Términos y abreviaciones:

- **Sin detecciones (ND):** indica que no se halló la sustancia en el análisis de laboratorio.
- **No aplica (N/A):** no corresponde.
- **Partes por millón (ppm) o miligramos por litro (mg/l):** una parte por peso de analito por cada 1 millón de partes por peso de la muestra de agua.
- **Partes por mil millones (ppb) o microgramos por litro (mg/l):** una parte por peso del analito por cada mil millones de partes por peso de la muestra de agua.
- **Picocurios por litro (pCi/L):** picocurios por litro es una medición de la radioactividad en el agua.
- **Nivel de Acción (AL):** la concentración de un contaminante que, de superarse, desata un tratamiento u otros requisitos que debe seguir un sistema de aguas.
- **Nivel Máximo de Contaminante o MCL:** nivel más alto de un contaminante permitido en el agua potable. Los MCL se establecen lo más cerca de los MCLG posible, utilizando la mejor tecnología de tratamiento disponible.
- **Meta de Nivel Máximo de Contaminante o MCLG:** el nivel de un contaminante en agua potable por debajo del cual no hay riesgos conocidos o esperados para la salud. Los MCLG permiten un margen de seguridad.
- **Nivel Máximo de Desinfectante Residual o MRDL:** el nivel más alto de un desinfectante permitido en el agua potable. Existe evidencia convincente de que la adición de un desinfectante es necesaria para controlar los contaminantes microbianos.
- **Meta de Nivel Máximo de Desinfectante Residual o MRDLG:** el nivel de desinfectante de agua potable por debajo del cual no hay riesgos conocidos o esperados para la salud. Los MRDLG no reflejan los beneficios del uso de desinfectantes para controlar contaminantes microbianos.
- **Promedio Móvil Anual por Ubicación (LRAA):** el promedio de resultados analíticos de muestras para muestras tomadas en una ubicación de monitoreo en particular durante los cuatro trimestres calendario anteriores.